



Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

CAMPAÑA CORONAVIRUS ACCIONES INMEDIATAS EN LAS ESCUELAS DE LA NACIÓN PARAGUAYA.

PRIMERA SEMANA PROCEDIMIENTOS GENERALES EN LA ESCUELA Y EN LA COMUNIDAD DEL 09 AL 13 DE MARZO, 2020.

1. MARCO GENERAL:

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

La institución educativa organizará sus recursos de forma tal que los niños y niñas encuentren un docente, un directivo y a la comunidad de la escuela informada sobre la gripe estacional, la influenza y las enfermedades respiratorias y sobre estas, nociones claras sobre las enfermedades respiratorias graves y su especial atención a los síntomas del **Coronavirus**

2. ACCIONES DEL DIRECTIVO y EQUIPO TÉCNICO PRIMERA SEMANA DEL 09 AL 13 DE MARZO DEL 2020:

El directivo de la institución educativa y su equipo técnico procederá a la conformación de espacios en donde los padre/tutores o encargados proponer espacios donde los padres puedan encontrar informaciones claras y precisas sobre las enfermedades respiratorias y en especial sobre las referidas al coronavirus. Así como como el control y el monitoreo de las áreas definidas por el establecimiento escolares.

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Dirección General del 1° y 2° Ciclo de la Educación Escolar Básica.

15 de Agosto e/ Gral. Díaz y Haedo - Edif. Ramón Idalecio Cardozo
Tel: (595.21) 443.040

www.mec.gov.py

 MEC Digital  @MECpy
info@educaciónsuperior.mec.gov.py



Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

2.1. ACCIONES DEL DOCENTE:

El docente detectará a los estudiantes que presenten síntomas de enfermedades respiratorias y realizarán a modo de prevención monitoreos desde el 09 de marzo del año en curso hasta la primera semana del mes de julio a estas características que puedan presentar los estudiantes:

1. Fiebre sostenida por más de 48 horas, es decir 2 días seguidos.
2. Tos seca (a primeras horas de la entrada o al realizar actividades físicas)
3. Dificultad al respirar al caminar o al cantar el himno o al realizar alguna actividad en la escuela.
4. Dolor de garganta, este se observara al deglutir (tragar) al observar la conversación de los niños entre sí.
5. Congestión nasal, el niño o niña presenta mocos en la nariz de forma constante de color transparente a tonalidades en color verde.
6. Diarrea, el niño o niña solicitá papel higiénico o utiliza hojas de su cuaderno para ir constantemente al sanitario (se solicita al docente la revisión de los sanitarios)
7. Náuseas y vómitos, el niño o la niña demuestra estar indispuesto a olores o presenta una singular palidez en el rostro (se solicita al docente la revisión de los sanitarios).

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Dirección General del 1° y 2° Ciclo de la Educación Escolar Básica.

15 de Agosto e/ Gral. Díaz y Haedo - Edif. Ramón Idalecio Cardozo
Tel: (595.21) 443.040

www.mec.gov.py

 MEC Digital  @MECpy
info@educaciónsuperior.mec.gov.py



Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

**PRIMERA SEMANA DE PREVENCIÓN Y MONITOREO DEL CONTAGIO DE
CORINAVIRUS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS
DEL 09 AL 13 DE MARZO DE 2020.**

3. ACCIONES DEL DIRECTIVO Y DEL DOCENTE:

LUNES 09 DE MARZO DE 2020:

PRIMERA ACCIÓN:

Presentación, **forma correcta de realizar hábitos higiénicos** por mediante la realización correcta del lavado de manos y el uso correcto del ángulo interno del brazo al momento de estornudar y toser. Esto será por medio de la repetición de la conducta en el caso del uso del ángulo interno del brazo se realizara las repeticiones en el horario de la entrada y en el caso del lavado de manos se realizará a la entrada de los niños y niñas y al termino del receso.

SEGUNDA ACCIÓN:

Se solicitará la presencia de los padres, madres, encargados o tutores a una **Reunión general de Padres de forma urgente y obligatoria por medio escrito y por todos los medios de comunicación posibles**, en donde se brindará informaciones relevantes sobre las enfermedades respiratorias y del coronavirus. Para este fin, se brindan las siguientes recomendaciones:

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Dirección General del 1° y 2° Ciclo de la Educación Escolar Básica.

15 de Agosto e/ Gral. Díaz y Haedo - Edif. Ramón Idalecio Cardozo
Tel: (595.21) 443.040

www.mec.gov.py

 MEC Digital  @MECpy
info@educaciónsuperior.mec.gov.py



Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

1. Se solicitará a los padres de familia en **establecer una estrecha vigilancia** con las instituciones educativas de sus hijos e hijas con los centros de salud a modo de proteger a los niños y niñas, de manera que estos se tornen lugares libres de posibles contagios.

2. **Reconocer las señales de enfermedad respiratoria:** Presencia sostenida de fiebre, presencia de tos seca, dificultad para respirar, dolor de garganta, congestión nasal (nariz trancada con presencia de moco), diarrea, náuseas o vómito, dolor muscular.

3. Solicitar a los padres de familia a que **ante el menor de estos síntomas acudan a los Centros asistenciales en salud** definidos para la contención del coronavirus.

4. Solicitar a los padres de familia a **repetir con sus hijos e hijas las técnicas definidas para la práctica de conductas sanitarias**, es decir el uso del ángulo interno del brazo para estornudar y toser y el lavado correcto de manos al llegar de lugares con mucha afluencia de gente, ante de comer y al momento de utilizar espacios públicos o visitas de personas extrañas al hogar (plazas, baños públicos, cines, restaurantes, comedores. En el caso de personas extrañas nos referimos a las personas que no son integrantes del núcleo parental (padre, madre, hermanos).

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Dirección General del 1° y 2° Ciclo de la Educación Escolar Básica.

15 de Agosto e/ Gral. Díaz y Haedo - Edif. Ramón Idalecio Cardozo
Tel: (595.21) 443.040

www.mec.gov.py

 MEC Digital  @MECpy
info@educaciónsuperior.mec.gov.py



Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

5. Solicitar a los padres el recordar a sus hijos e hijas **el no tocarse el rostro o lo menos posible**, así como también el **no introducir los dedos y las uñas de las manos en la boca**. Recordar que los útiles escolares (lápices, borradores y otros útiles no deben ser introducidos en la boca).

6. En caso de que los estudiantes presenten alguna sintomatología se solicitará a **los padres la remisión de una nota donde se adjunte el diagnóstico del mismo, el cual debe estar firmado por un médico certificado donde se describa su dolencia** y el procedimiento terapéutico aplicado al mismo, así como el tiempo de su reposo.

7. Solicitar a los padres a que **tomen conciencia sobre el tratamiento de su hijo e hija, es decir respetar los tiempos de reposo, así como la medicación** establecida por el médico tratante.

MARTES 10 DE MARZO DE 2020:

PRIMERA ACCIÓN:

A partir de la reunión con los padres se procederá a la presentación de los técnicas de propuestas para la práctica de hábitos higiénicos, esto se realizará en una actividad sencilla en donde los padres con la ayuda del directivo de los docentes repetirán varias veces la técnica del uso del ángulo interno del brazo y el lavado correcto de manos en la institución educativa.

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Dirección General del 1° y 2° Ciclo de la Educación Escolar Básica.

15 de Agosto e/ Gral. Díaz y Haedo - Edif. Ramón Idalecio Cardozo
Tel: (595.21) 443.040

www.mec.gov.py

 MEC Digital  @MECpy
info@educaciónsuperior.mec.gov.py



Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Los docentes reforzarán con los estudiantes a la hora de la entrada y el receso las prácticas de hábitos higiénicos en el uso del jabón a la hora del lavado de manos y el tiempo mínimo de enjabonar las mismas, siendo este un mínimo de tiempo establecido en 20 segundos.

Los docentes con el apoyo de sus estudiantes realizarán tareas de ventilado de la sala de clase, así como el control de la distancia de las sillas entre un estudiante u otro debiendo ser 1 (un) metro cuadro entre una silla y otra.

A partir de estas acciones el docente podrá realizar sus actividades pedagógicas de forma normal sin alterar la dinámica del aula, es decir los estudiantes no deben manejar mucha información sobre las acciones realizadas o cual es la intensidad de estas acciones en el aula evitando con esto crear situaciones de angustias sobre la enfermedad en su estadía en la escuela.

SEGUNDA ACCIÓN:

Se procederá a la entrada del receso a la repetición de conductas en el lavado de manos y el uso del ángulo del brazo a modo de evitar la diseminación de la enfermedad. Se explicara la importancia de la acción y que la misma deberá ser practicada con sus padres o encargados a modo de evitar el contagio.

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Dirección General del 1° y 2° Ciclo de la Educación Escolar Básica.

15 de Agosto e/ Gral. Díaz y Haedo - Edif. Ramón Idalecio Cardozo
Tel: (595.21) 443.040

www.mec.gov.py

 MEC Digital  @MECpy
info@educaciónsuperior.mec.gov.py



Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

MIERCOLES 11 DE MARZO DE 2020:

PRIMERA ACCIÓN:

La docente procederá a realizar el filtro escolar como medio para la protección de los estudiantes, a través de la visualización de los mismos y las maneras como los cuales respiran ante alguna actividad física, o presenten situaciones o episodios de fiebre en el momento de estar en la institución educativa.

El directivo realizará el recorrido por las aulas de la institución a modo de dar apoyo a la acción de los docentes y brindar seguridad a los mismos, es de vital importancia **el liderazgo del directivo** en estas situaciones en donde el mismo asuma decisiones referentes a la salud integral del establecimiento educativo.

El desarrollo de las acciones pedagógicas deberá ser planificado a modo de que una de las capacidades referentes a medio natural y salud en primer ciclo y Educación para la salud en el segundo ciclo, así como el área de Salud en los estudiantes del tercer ciclo de la Escolar Básica.

SEGUNDA ACCIÓN:

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Dirección General del 1° y 2° Ciclo de la Educación Escolar Básica.

15 de Agosto e/ Gral. Díaz y Haedo - Edif. Ramón Idalecio Cardozo
Tel: (595.21) 443.040

www.mec.gov.py

 MEC Digital  @MECpy
info@educaciónsuperior.mec.gov.py



Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Se procederá a la entrada del receso a la repetición de conductas en el lavado de manos y el uso del ángulo del brazo a modo de evitar la diseminación de la enfermedad. Se explicará la importancia de la acción y que la misma deberá ser practicada con sus padres o encargados a modo de evitar el contagio.

JUEVES 12 DE MARZO DE 2020:

PRIMERA ACCIÓN:

El directivo acompañado de sus docentes en la primera hora de entrada preguntarán a sus estudiantes cuales son las actividades que deben realizar para poder disminuir la posibilidad de contagio del coronavirus, seguido a esto el directivo deberá realizar un sondeo rápido de la calidad de respuestas sobre el conocimiento que posean los estudiantes a partir de los tres días de repetición de las conductas o hábitos higiénicos propuestos para esta primera etapa.

A partir de esta acción los docentes reforzaran las actividades en donde se buscarán espacios de repetición de la conducta o hábitos, es decir el docente utilizará el horario del receso para observar cómo se consolidan los hábitos higiénicos en los estudiantes y en el mismo lugar los ayudará a corregir aspectos erróneos del procedimiento.

SEGUNDA ACCIÓN:

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Dirección General del 1° y 2° Ciclo de la Educación Escolar Básica.

15 de Agosto e/ Gral. Díaz y Haedo - Edif. Ramón Idalecio Cardozo
Tel: (595.21) 443.040

www.mec.gov.py

 MEC Digital  @MECpy
info@educaciónsuperior.mec.gov.py



Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Los docentes realizarán actividades sencillas con juegos donde se oriente la identificación de un ambiente saludable, de cómo son las características de una persona sana que comparte con sus compañeros, amigos y familiares, sueños, metas y decisiones positivas para una mejor futuro. A estas acciones podemos incluir valorar la tarea que realiza el docente y el directivo, solicitando a los niños y niñas a describir en su cuaderno por qué creen que se repite las acciones del uso del ángulo interno del brazo y el lavado correcto de manos.

VIERNES 13 DE MARZO DE 2020:

PRIMERA ACCIÓN:

El docente con el acompañamiento del directivo, realizarán una primera evaluación de las acciones expuestas en esta semana, a partir de esta se solicitará al plantel docente redoblar acciones en el caso de que los niños y niñas no expresen de 3 a 4 veces una sincronización perfecta en el momento de expresar las conductas o hábitos higiénicos.

Se solicita a los directivos el dar prioridad en el acompañamiento a los docentes que realizan la identificación de posibles casos de infecciones respiratorias. **Los filtros escolares, reforzar el acompañamientos a los mismos** los cuales tendrán funciones específicas tales como la identificación de estudiantes con posibles cuadros infecciosos y su ubicación en un lugar apropiado y cómodo hasta la llegada de los padres o encargados.

SEGUNDA ACCIÓN:

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Dirección General del 1° y 2° Ciclo de la Educación Escolar Básica.

15 de Agosto e/ Gral. Díaz y Haedo - Edif. Ramón Idalecio Cardozo
Tel: (595.21) 443.040

www.mec.gov.py

 MEC Digital  @MECpy
info@educaciónsuperior.mec.gov.py



TEKOMBO'E
HA TEMBIKUAÁ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
EDUCACIÓN
Y CIENCIAS

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

En el caso de que las acciones planteadas no cumplieren con su objetivo (modificar conductas higiénicas) o las conductas no son las esperadas se procederá al cambio de los tiempos en su realización o se incorporará nuevos espacios en tiempo en la escuela para la realización de los mismos.

**Dirección General del 1er y 2do ciclo de la Educación Escolar Básica.
Sábado 07 de marzo de 2020.
21:30 hs.**

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Dirección General del 1° y 2° Ciclo de la Educación Escolar Básica.

15 de Agosto e/ Gral. Díaz y Haedo - Edif. Ramón Idalecio Cardozo
Tel: (595.21) 443.040

www.mec.gov.py

 MEC Digital  @MECpy
info@educacionsuperior.mec.gov.py